



----- ACTA NÚMERO 21 VEINTIUNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:19 horas del día **8** ocho **de abril de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín**, y los CC. Regidores: **Luis Martín López Flores**, **María Andrea Aguilar Oviedo**, **Hugo Ernesto Arias Rentería**, **María de la Luz Hilda Macías Gasca**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Graciela Martínez Morfín**, **Carlos Alberto Duran Rivera**, **Jairo Javier Montero Huichapeño**, **Roberto Rojas Aguilar** y **María de la Cruz Mata Medina** quienes proceden a celebrar la décimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación en su caso de **17 nombramientos de Delegado Municipal**.
5. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación en su caso de **15 nombramientos de Delegado Municipal**.
6. **Correspondencia Recibida**.
7. **Asuntos Generales**.
8. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el presidente Municipal solicita se modifique en el punto 5 el número de delegados que propondrá siendo 15 y no 16 como dice el orden del día. Se somete a

votación el orden del día con la modificación propuesta y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE 17 NOMBRAMIENTOS DE DELEGADO MUNICIPAL. Forma parte del apéndice de la presente acta el documento presentado por la comisión plural de regidores y el secretario del ayuntamiento, de fecha 5 de abril de 2021, mismo que se proporciona a los presentes y en el que se detalla el proceso y resultados de la consulta para la designación de delegados municipales. El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento la siguiente propuesta de delegados municipales, por las comunidades en las que se registró una única fórmula, misma que se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

No	Comunidad	Delegado/a	Subdelegado/a
1	ARREGUIN DE ARRIBA	Cervantes Patiño María Lourdes	Cruz Cervantes Patricia Andrea
2	CAÑADA DE CARACHEO	Rodríguez Ortega Josefina	León Hernández María de los Ángeles
3	CARACHEO	Martínez Castro María Alejandra	Ojeda Ligas Javier
4	EL COLORADO	Oropeza Frías Josefina	Flores Núñez Evangelina
5	EL JILOTE	Silva Hernández Martín	Vargas Silva Juana Sofía
6	LA CONCEPCIÓN	Franco García Miriam Estefani	Bedolla Villagómez Ma. Carmen
7	LA HUERTA	Caracheo Aguilar Ma. de Los Ángeles	Carreño Rodríguez Emelia
8	LA MINILLA	Ruiz Villegas Moisés Alberto	Ruiz Villegas J. Carmen
9	LA MOCHA	Cerritos Martín	Villagómez Mexicano Ana Karina
10	LUZ DE OROZCO	Rodríguez Patiño Judith Cristina	Rodríguez Aguilera Jaime
11	MANDINGA	Soto Mancera Enriqueta	Banda Bocanegra Blanca Esthela
12	PURÍSIMA DEL POBLANO	Valente León Alberto	Méndez Rentería Ana Paulina
13	SAN FRANCISCO DE LOS LEÓN	Vargas Tamayo Luz María	Fortuno Moreno Lucila
14	SAN ISIDRO CULIACÁN	Mexicano Pérez María Guadalupe	Contreras Frías Emmanuel
15	SANTA FE DE LA	Maldonado García María	Navarro del Peral Jorge



	PURÍSIMA	Adriana	
16	VISTA HERMOSA	Rodríguez López José Antonio	Álvarez Guerrero Enrique
17	EL ZAPOTE	Arriaga Granados Saúl	Tavarez Caracheo Miguel

5.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE **15 NOMBRAMIENTOS DE DELEGADO MUNICIPAL**. El Presidente Municipal señala que este punto corresponde a las comunidades donde se tuvieron múltiples registros de fórmulas y **SE EFECTUÓ LA CONSULTA CIUDADANA** el pasado 3 de abril; menciona que en las comunidades de Parra, San Nicolás de Manantiales y La Gavia, nombrará encargados de despacho toda vez que hubo ciertas inconformidades con la consulta realizada. La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta que esta en contra del mecanismo que se utilizó, toda vez que la consulta se hizo en escuelas y no en un lugar público, así como que no se les permitiera a los candidatos estar o tener a alguien de su confianza en las urnas. El Alcalde le comenta que fue personal de Presidencia quien llevó el control de las urnas y que se hizo de esa forma para evitar problemas entre los candidatos como ha pasado en otras ocasiones. La regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que el artículo 15 del reglamento dice que se respetará la equidad de género, el regidor Luis Martín López Flores, como integrante de la comisión plural le informa que dentro del documento presentado, punto 2 de la tercera consideración, se señala que: de las fórmulas con mayores propuestas, el 48.72% corresponde a hombres y el 51.28 % a mujeres. A continuación el Presidente Municipal realiza las siguientes propuestas, mismas que se votan de forma individual de la siguiente forma:

- 1.- Para la Comunidad de **Bellavista**, Martínez Rodríguez Ana Laura y Aguilar Mancera Juan como Delegada y sub delegado respectivamente, resultando **aprobado con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina y Carlos Alberto Duran Rivera.
- 2.- Para la Comunidad de **Colonia de Fuentes**, Galván González José Noel y Balderas Arreola María Cristina, como Delegado y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina, Carlos Alberto Duran Rivera y Erika Lissette Patiño Martínez.
- 3.- Para la Comunidad **El Diezmo**, Almanza Contreras Erika Guadalupe y Yáñez Contreras Mariana, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte de la regidora Graciela Martínez Morfín.

4.- Para la Comunidad **El Huizache**, Arriaga Vázquez Patricia y Cervantes Rojas Delia Yaneth, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina, Carlos Alberto Duran Rivera y Erika Lissette Patiño Martínez.

5.- Para la Comunidad **El Salitre**, Prado Mancera María Guadalupe y Martínez Morales José Arturo, como Delegada y sub delegado respectivamente, resultando **aprobado con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte de la regidora Graciela Martínez Morfín.

6.- Para la Comunidad **Galeras**, Martínez Merino Jorge y Campos Frías José Rafael, como Delegado y sub delegado respectivamente, resultando **aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

7.- Para **La Fortaleza**, Navarrete Frías María Guadalupe y Frías Lerma Ma. Socorro, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

8.- Para la Comunidad **Lomalinda**, Contreras Ma. Caritina y. Pescador Zúñiga Roberto, como Delegada y sub delegado respectivamente, resultando **aprobado con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina y Carlos Alberto Duran Rivera.

9.- Para la Comunidad **Merino**, Mandujano Maldonado Juan y García Rojas José, como Delegado y sub delegado respectivamente, resultando **aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

10.- Para la Comunidad **San Agustín Culiacán**, Aguilar Uribe Alejandra Yazmín y Rodríguez Martínez María Luisa, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

11.- Para la Comunidad **San José Cerro Gordo**, Caracheo Ortiz Rafael y Franco Frías Emma, como Delegado y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina, Carlos Alberto Duran Rivera y Erika Lissette Patiño Martínez.

12.- Para la Comunidad **Sauz de Fuentes**, Ojeda Frías María del Rosario y Almanza Mendoza María Dolores, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina y Carlos Alberto Duran Rivera.



13.- Para la Comunidad **Sauz de Merino**, Banda Rojas Rosa Isela y Banda Rojas Leticia, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

14.- Para la Comunidad **Tierrafría**, Hernández Valenzuela Fernando y Torres Arriaga Cesareo, como Delegado y sub delegado respectivamente, resultando **aprobado con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los regidores Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina, Carlos Alberto Duran Rivera y Erika Lisette Patiño Martínez.

15.- Para la Comunidad **Valencia de Fuentes**, Rojas Arriaga J. Guadalupe y Rodríguez Maldonado María Gabriela, como Delegada y sub delegada respectivamente, resultando **aprobado con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín, María de la Cruz Mata Medina y Erika Lisette Patiño Martínez.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular No. 98**, en la que se remiten las siguientes iniciativas: **1)** a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato y **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos; **2)** a efecto de reformar y adicionar artículos de la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato; y **3)** a efecto de adicionar un artículo a la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**; **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato**; y de la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato. **Enterados**. Se turnó en lo económico a las Comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género, y de Reglamentos.
2. **Circular No. 99**, en la que se remite iniciativa a efecto de adicionar un artículo 22 BIS y una fracción XII al artículo 46 de la **Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado** y de los Municipios, **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Comisión de Salud y Asistencia Social
3. **Circular No. 100**, en la que se remite iniciativa a efecto de adicionar un artículo al **Código Penal del Estado** de Guanajuato y derogar el artículo 257 de la **Ley de Movilidad** del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su parte relativa al primero de los ordenamientos mencionados. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública.
4. **Oficio C.I.M./087/2022**, mediante el cual la Contraloría Municipal remite **Informe bimestral** de dicha dependencia (febrero-marzo). **Enterados**. Se turna a la Comisión de Contraloría y combate a la corrupción.

5. Oficio PMC/TM/132/2022 suscrito por el **Tesorero Municipal**, en el que hace entrega de la **fianza** equivalente a un año de su sueldo. Enterados. Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

7.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora **María de la Cruz Mata Medina, PRIMERO:** comenta que iba a preguntar sobre la fianza del tesorero, ya que el plazo se ha cumplido. La Regidora María Andrea Aguilar Oviedo le comenta que se verificará la legalidad del documento presentado y posteriormente se les informará de este resultado. **SEGUNDO:** Comenta que conforme la Ley Orgánica Municipal, el artículo 130 establece la obligatoriedad del Tesorero Municipal de rendir los informes contables y financieros mensuales, los cuales a la fecha no se han proporcionado. El Presidente Municipal recuerda que todos los miembros del Ayuntamiento pueden asistir a las comisiones con derecho a voz y sin voto, y la Regidora María Andrea Aguilar Oviedo comenta, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, que la tesorería ha cumplido con la entrega de sus informes a la comisión y les invitará a las próximas sesiones. **TERCERO:** Señala que trae consigo un informe del 2019, respecto la auditoría a la Cuenta Pública de Cortazar en el periodo 2015-2018, ya que el secretario en una entrevista dijo que no había observaciones y el documento contiene 62 observaciones de mas de 13 millones de pesos en obra pública y hay un asunto del que se hicieron 2 licitaciones y se pagó 2 veces, que ya se esta revisando. El Presidente Municipal informa que por ley se debe dar seguimiento y solventar las observaciones de las auditorías aunque sean de otras administraciones y comenta que son investigaciones que están abiertas y en proceso de solventar. Comenta de diversas estrategias que se han hecho a fin de optimizar al máximo el recurso en beneficio de los ciudadanos y respecto algunas publicaciones en las que lo acusan falsamente, pide pasen bien la información al diputado de Morena. Se comenta ampliamente el tema de las observaciones y denuncias correspondientes, concluyendo el presidente municipal en que prefiere que su gestión sea revisada por la ASEG y solventar oportunamente las observaciones que se puedan presentar, por errores que pudieran darse ya que asegura que no hay dolo en sus acciones.
- b) La Regidora **Erika Lissette Patiño Martínez** comenta porque mentirle a la ciudadanía ya que la convocatoria para elección de los delegados fue aprobada por todos en el ayuntamiento, así como la comisión encargada de revisar los registros de aspirantes a delegados, y unas personas le dijeron que las regidoras Morfín y Mata les dijeron que la comisión había aprobado que el proceso se llevara como se llevó, lo cual no fue así, ya que la comisión no



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

tuvo esa facultad. La regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que ellas no dijeron eso y que la ciudadanía de algunas comunidades se acercó a ellas manifestando su inconformidad por el hecho de que no se permitió en las mesas de consulta tener a un representante así como de los resultados obtenidos. Se comenta ampliamente el proceso que se llevó en la consulta para elección de delegados el pasado 3 de abril, así como las 2 manifestaciones que hubo en la presidencia, concluyendo el Presidente Municipal que la consulta es una herramienta que se realizó conforme a la Ley, dentro de la cual no hubo dolo de parte suya.

8.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:17 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



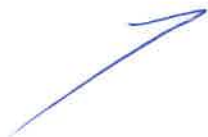
C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



HCBH